

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **ASPAYM GRANADA** por encargo de su Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS (ASPAYM GRANADA)**, en adelante la "Entidad", que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.f) de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 es negativo en 409.946 euros, el fondo de maniobra es negativo en 735.481 euros y se ha obtenido un excedente negativo significativo en los dos últimos ejercicios. Estas circunstancias son indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos de acuerdo con los importes y la clasificación con que figuran en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que han sido preparadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección “Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento”, hemos determinado que no existen más riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Órgano de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede

implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- / Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- / Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- / Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- / Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

En su caso, describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0294



Raúl Cano Gracia
Socio auditor de cuentas
ROAC Número 16.474

10 de junio de 2020

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS DISCAPACIDADES FÍSICAS-ASPAYM GRANADA
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE:		3.969.423	4.002.559	PATRIMONIO NETO		(409.946)	(330.136)
· Inmovilizado intangible	(5)	---	---	· Fondos propios	(13)	---	---
· Inmovilizado material	(6)	3.940.460	3.961.058	· Fondo social		(12.575)	(12.575)
· Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:	(8)	15.572	39.100	· Reservas		---	---
· Instrumentos de patrimonio		10.990	---	· Excedentes de ejercicios anteriores		(893.767)	(823.894)
· Créditos a empresas		---	---	· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		(140.214)	(69.873)
· Inversiones financieras a largo plazo:	(10)	2.401	2.401	· Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(14)	636.610	576.206
· Otros activos financieros		---	---			---	---
ACTIVO CORRIENTE		548.554	348.724	PASIVO NO CORRIENTE		3.643.888	3.807.115
· Usuarios y otros deudores de la actividad propia:	(9)	---	---	· Deudas a corto plazo:		---	---
· Usuarios deudores		677	1.022	· Deudas con entidades de crédito	(16.a)	3.643.888	3.807.115
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores		2.000	11.594	PASIVO CORRIENTE		1.284.035	874.304
· Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		---	---	· Deudas a corto plazo:		---	---
· Activos por impuesto corriente	(11)	74.475	58.753	· Deudas con entidades de crédito	(16.a)	157.929	145.916
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(11)	81.006	60.201	· Otros pasivos financieros	(16.b)	222	12.792
· Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:	(8)	198.780	150.919	· Deudas con empresas del grupo y asociadas	(16.b)	928.509	624.721
· Otros activos financieros		---	---	· Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		---	---
· Inversiones financieras a corto plazo:	(10)	---	---	· Acreedores varios		31.426	38.336
· Créditos a empresas		---	---	· Personal (remuneraciones pendientes de pago)		50.755	21.627
· Otros activos financieros		57.036	5.184	· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(11)	41.982	30.912
· Periodificaciones a corto plazo		6.434	5.299	· Periodificaciones a corto plazo	(17)	73.212	---
· Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	(12)	128.146	55.752			---	---
· Tesorería		---	---			---	---
TOTAL ACTIVO		4.517.977	4.351.283	TOTAL PASIVO		4.517.977	4.351.283

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS
DISCAPACIDADES FÍSICAS-ASPAYM GRANADA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Importes en euros)**

	Notas	2019	2018
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia:			
· Cuotas de usuarios y afiliados	(18)	134.363	78.489
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	(19)	17.746	45.690
· Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(20)	82.171	48.993
Aprovisionamientos:			
· Consumo de mercaderías		(13.800)	(12.800)
Otros ingresos de explotación:			
· Ingresos accesorios y de gestión corriente	(6)	240.000	240.000
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(357.278)	(232.732)
· Cargas sociales	(21)	(120.720)	(78.113)
Otros gastos de la actividad:			
· Servicios exteriores		(67.554)	(104.154)
· Tributos		(990)	(1.043)
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(3.836)	---
Amortización del inmovilizado	(6)	(174.081)	(159.499)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(14)	59.415	47.494
Otros resultados		167	4.985
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(204.397)	(122.690)
Ingresos financieros:			
· De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
- En empresas del grupo y asociadas	(8)	150.000	135.000
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros		15	24
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(16.a)	(62.304)	(96.270)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:			
· Deterioros y pérdidas	(8)	(23.528)	14.063
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		64.183	52.817
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(140.214)	(69.873)
Impuestos sobre beneficios	(11)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		(140.214)	(69.873)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	(14)	147.244	114.623
Donaciones y legados recibidos	(14)	57.126	88.415
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		204.370	203.038
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	(14)	(132.387)	(92.826)
Donaciones y legados recibidos	(14)	(11.579)	(35.076)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(143.966)	(127.902)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		60.404	75.136
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(79.810)	5.263

ASPAYM GRANADA
(ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y OTRAS
DISCAPACIDADES FÍSICAS)

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

La **Asociación de Parapléjicos y Grandes Minusválidos de Granada**, en adelante **ASPAYM-GRANADA** o la Asociación, se constituyó en 1981 como entidad sin ánimo de lucro con plena autonomía y personalidad jurídica propia para su gestión, quedando inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación del Gobierno de Granada con fecha 15 de abril de 1986 con el número 1.164 de la sección 1ª. Su denominación social fue modificada por la de **Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos de Granada** y posteriormente por la de **Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas**, bajo las siglas de ASPAYM, quedando registrada la nueva denominación en el Registro anteriormente mencionado el 18 de septiembre de 2017, sin cambiar la naturaleza de sus actividades.

Su domicilio social se encuentra en la calle Escritor Miguel Toro, nº 7, Granada (18006).

La Asociación nace con fines sociales, científicos y culturales. El 13 de septiembre de 2010, la entidad fue declarada de "Utilidad Pública" por el Ministerio del Interior.

Actualmente, la Asociación cuenta con un total de 594 socios, de los cuales 505 son afectados de lesión medular o una grave discapacidad física, característica que les lleva, en la mayoría de los casos, a ser personas con un alto índice de dependencia. Cuenta con una residencia situada en la provincia de Granada, donde se les recibe, atiende y ayuda y un punto de información en un pequeño local cedido dentro del hospital granadino "Virgen de las Nieves".

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

El objeto social de la Asociación es constituirse como una entidad de servicios para los lesionados medulares y grandes discapacitados físicos.

Aunque la base principal de **ASPAYM-GRANADA** son las personas con lesiones medulares, existen otras personas totalmente integradas en la asociación y con un gran peso social, como son los afectados por: espina bífida, personas con gran discapacidad por síndrome post-polio, dobles amputados, afectados de esclerosis múltiple, enfermedades denominadas "raras", y otras grandes discapacidades físicas.

Una vez finalizada su construcción y equipamiento, a mediados del ejercicio 2014 entró en funcionamiento la residencia ubicada en la calle Bérchules, nº 1, de Granada. La residencia cuenta con 63 plazas, de las cuales 62 están concertadas con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y 1 vinculada a la dependencia. Desde el pasado ejercicio 2016, la residencia se encuentra arrendada a la participada al 100% **Aspaym Granada Empleo, S.L.U.**, titular del mencionado concierto.

La Asociación da cobertura a las provincias de Andalucía Oriental (Granada, Málaga, Jaén y Almería).

c) Grupo de sociedades.

Al cierre del ejercicio, la Asociación es el socio único de las sociedades mercantiles **Ceadam, S.L.U.**, **Aspaym Granada Empleo, S.L.U.**, **Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.** y **Comunicación Adaptada, S.L.** El grupo formado por dichas entidades no presenta cuentas consolidadas, al estar eximido de dicha obligación por no alcanzar los límites establecidos legalmente.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de ASPAYM-GRANADA al 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Asociación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 aprobadas por la Asamblea General con fecha 7 de junio de 2019.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la asociación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados intangibles (nota 4.I) y materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.III) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Principio de empresa en funcionamiento.

De acuerdo con el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la Asociación presenta un patrimonio neto negativo de 409.946 euros (330.136 euros en 2018) y un fondo de maniobra también negativo de

735.481 euros (525.579 euros en 2018). En la cuenta de resultados abreviada se aprecia que la Asociación ha incurrido en un excedente negativo de 140.214 euros (69.873 euros en 2018). Estas circunstancias suponen factores que pueden ocasionar dudas sobre la continuidad de sus operaciones.

La Junta Directiva formula las presentes cuentas anuales abreviadas de acuerdo al principio contable de empresa en funcionamiento, pues considera que hay otros factores que mitigan la duda planteada, entre los que destacan los siguientes:

1. La Junta Directiva viene acometiendo una política de austeridad con la reducción de los salarios de los trabajadores (teniendo como ámbito de aplicación el convenio colectivo afecto), así como de otros gastos que no tienen cabida como gastos subvencionables.
2. La explotación de la residencia propiedad de la entidad corresponde desde el último trimestre de 2016 a la empresa Aspaym Granada Empleo, S.L.U., participada al 100% por la asociación. Su explotación ha generado en 2019, y generará en próximos ejercicios, los recursos suficientes para mantener las actividades de la Asociación. Muestra de ello es que la Asociación ha recibido en 2019 dividendos de su participada por importe de 150.000 euros (135.000 euros en el ejercicio anterior), y que el beneficio obtenido por dicha participada en 2019 ha ascendido a 381.159 euros (360.615 euros en el ejercicio anterior), de los cuales una cantidad significativa se destinará a dividendos para la Asociación (aproximadamente 200.000 euros).
3. Todo ello motiva que la Junta Directiva considere que en el futuro próximo la entidad pasará a obtener excedente positivo, con lo cual se recuperará la situación patrimonial.

Adicionalmente, la Asociación ha tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad derivados de esta circunstancia, tal como se ha detallado en la nota 25 de esta memoria.

g) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

3.- Aplicación del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 7 de junio de 2019 acordó destinar el excedente negativo del ejercicio 2018, que ascendió a (69.873) euros, a excedentes negativos de ejercicios anteriores.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente negativo del ejercicio 2019, que asciende a (140.214) euros, se destine a excedentes negativos de ejercicios anteriores.

4.- Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la asociación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición.

Su amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso

de ser aplicable, su valor residual. La Asociación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizaciones materiales.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	% amortización
Construcciones.....	2%
Instalaciones.....	10%
Otras instalaciones.....	30%
Mobiliario	10%
Equipos procesos información.....	25%
Elementos de transporte.....	10%

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la asociación desarrolla sus actividades.

La Asociación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

1) Clasificación

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la sociedad por una relación de control, es decir, aquellas sobre las que la asociación, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales

ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la sociedad o de terceros.

2) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

3) Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las inversiones en empresas del grupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Asociación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la Asociación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos, se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Asociación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

VII. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

La Asociación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el COVID-19.

VIII. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos.

No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

IX. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

X. Gastos de personal.

La Asociación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

XI. Impuesto sobre beneficios.

La Asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones.

Según dicha disposición, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Asociación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

XIII. Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5.- Inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad cuenta con aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 17.649 euros.

6.- Inmovilizaciones materiales.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2019 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Construcciones	3.663.594	(437.925)	3.225.669
Instalaciones	439.080	(245.734)	193.346
Otras instalaciones.....	300.658	(57.586)	243.072
Mobiliario	234.195	(133.660)	100.535
Equipo para procesos informáticos	24.133	(22.205)	1.928
Elementos de transporte	197.333	(21.423)	175.910
Total	<u>4.858.993</u>	<u>(918.533)</u>	<u>3.940.460</u>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2018 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Construcciones	3.663.594	(364.684)	3.298.910
Instalaciones	439.080	(202.266)	236.814
Otras instalaciones.....	233.209	(34.036)	199.173
Mobiliario	234.195	(111.269)	122.926
Equipo para procesos informáticos	24.133	(21.903)	2.230
Elementos de transporte	111.299	(10.294)	101.005
Total	<u>4.705.510</u>	<u>(744.452)</u>	<u>3.961.058</u>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Asociación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes, excepto la residencia ubicada en la C/ Bérchules, nº 1, la cual se encuentra hipotecada en garantía del préstamo mencionado en la nota 16.a).

La Asociación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 14.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2019 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2019
Construcciones.....	3.663.594	---	---	3.663.594
Instalaciones.....	439.080	---	---	439.080
Otras instalaciones.....	233.209	67.449	---	300.658
Mobiliario	234.195	---	---	234.195
Equipos informáticos	24.133	---	---	24.133
Elementos de transporte	111.299	86.034	---	197.333
Total	<u>4.705.510</u>	<u>153.483</u>	<u>---</u>	<u>4.858.993</u>

La explotación de la mencionada residencia propiedad de la Asociación ha sido contratada a la empresa participada al 100% Aspaym Granada Empleo, S.L.U. La Asociación ha facturado a la misma un alquiler por importe de 240.000 euros (240.000 euros en 2018), que incluyen los gastos de mantenimiento incurridos, los intereses del préstamo hipotecario y la dotación a la amortización.

La adición de inmovilizado material más significativa ha sido un microbús adaptado para personas discapacitadas por importe de 86.034 euros, financiado parcialmente mediante una ayuda de 54.746 euros concedida por la Fundación ONCE (ver nota 9).

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2018 en el inmovilizado material fueron los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2017	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2018
Construcciones.....	3.663.594	---	---	3.663.594
Instalaciones.....	439.080	---	---	439.080
Otras instalaciones.....	152.873	80.336	---	233.209
Mobiliario	234.195	---	---	234.195
Equipos informáticos	24.133	---	---	24.133
Elementos de transporte	39.011	72.288	---	111.299
Total	<u>4.552.886</u>	<u>152.624</u>	<u>---</u>	<u>4.705.510</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2019 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2019
Construcciones	364.684	73.241	---	437.925
Instalaciones	202.266	43.468	---	245.734
Otras instalaciones	34.036	23.550	---	57.586
Mobiliario	111.269	22.391	---	133.660
Equipos para procesos informáticos	21.903	302	---	22.205
Elementos de transporte	10.294	11.129	---	21.423
Total	<u>744.452</u>	<u>174.081</u>	<u>---</u>	<u>918.533</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2018 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2017	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2018
Construcciones	291.443	73.241	---	364.684
Instalaciones	158.798	43.468	---	202.266
Otras instalaciones	18.577	15.459	---	34.036
Mobiliario	88.323	22.946	---	111.269
Equipos para procesos informáticos	21.438	465	---	21.903
Elementos de transporte	6.374	3.920	---	10.294
Total	<u>584.953</u>	<u>159.499</u>	<u>---</u>	<u>744.452</u>

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al cierre del ejercicio es como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Construcciones	1.154	1.154
Otras instalaciones	2.728	2.728
Mobiliario	11.239	4.574
Equipo para procesos informáticos	21.108	21.108
Total	<u>36.229</u>	<u>29.564</u>

Al cierre del ejercicio 2019, la Asociación no tiene compromisos de compra relacionados con el inmovilizado material, al igual que en el ejercicio anterior.

7.- Instrumentos financieros.

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases al cierre del ejercicio, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es como sigue:

Categorías	Clases	2019				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Valores represent. de deuda	Créditos Derivados Otros	Valores represent. de deuda	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	13.391	---	258.493	271.884
Total activos financieros.....		---	13.391	---	258.493	271.884

Categorías	Clases	2018				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Valores represent. de deuda	Créditos Derivados Otros	Valores represent. de deuda	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		---	2.401	---	168.719	171.120
Total activos financieros.....		---	2.401	---	168.719	171.120

b) El importe de los resultados netos por categorías de activos financieros es como sigue.

	2019		2018	
	Créditos, derivados, otros	Total	Créditos, derivados, otros	Total
Deterioro de instrumentos financieros	(3.836)	(3.836)	10.063	10.063
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(3.836)	(3.836)	10.063	10.063

c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2019				Total
		No corriente		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Créditos Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar		3.643.888	---	157.929	1.010.912	4.812.729
Total pasivos financieros.....		3.643.888	---	157.929	1.010.912	4.812.729

Categorías	Clases	2018				Total
		No corriente		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Créditos Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Créditos Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar		3.807.116	---	145.916	697.475	4.650.507
Total pasivos financieros.....		3.807.116	---	145.916	697.475	4.650.507

d) El importe de los resultados netos por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	2019		2018	
	Deudas con entidades de crédito	Total	Deudas con entidades de crédito	Total
Gastos financieros aplicando el coste amortizado	62.304	62.304	96.270	96.270
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	62.304	62.304	96.270	96.270

e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Asociación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Asociación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la entidad y está controlada por el departamento financiero de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas.

1. Riesgo de crédito.

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

8.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas.

a) El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio:				
· Participaciones	163.140	---	163.140	---
· Correcciones valorativas por deterioro ..	(147.568)	---	(124.040)	---
Total	15.572	---	39.100	---
Créditos a empresas:				
· Créditos concedidos	22.098	---	11.108	---
· Correcciones valorativas por deterioro ..	(11.108)	---	(11.108)	---
Total	10.990	---	---	---
Otros activos financieros:				
· Cuentas corrientes	---	138.780	---	103.419
· Correcciones valorativas por deterioro ..	---	(65.000)	---	(65.000)
· Dividendo a cobrar	---	125.000	---	112.500
Total	---	198.780	---	150.919

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de inversiones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	2019		2018	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas	Instrumentos de patrimonio	Créditos a empresas
Dividendos	150.000	---	135.000	---
Deterioros y pérdidas	(23.528)	---	4.000	10.063
	126.472	---	139.000	10.063

b) El detalle por empresas de las participaciones en empresas del grupo es el siguiente:

Nombre	2019			Valor inversión	Deterioro	Importe recuperable
	% de participación					
	Directa	Indirecta	Total			
Ceadam, S.L.U.	100,00%	---	100,00%	124.040	124.040	---
Aspaym Granada Empleo, S.L.U.	100,00%	---	100,00%	4.000	---	791.866
Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.	100,00%	---	100,00%	32.000	23.528	8.472
Comunicación Adaptada, S.L.	99,97%	---	99,97%	3.100	---	2.236
				<u>163.140</u>	<u>147.568</u>	<u>802.574</u>

Nombre	2018			Valor inversión	Deterioro	Importe recuperable
	% de participación					
	Directa	Indirecta	Total			
Ceadam, S.L.U.	100,00%	---	100,00%	124.040	124.040	---
Aspaym Granada Empleo, S.L.U.	100,00%	---	100,00%	4.000	---	560.707
Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.	100,00%	---	100,00%	32.000	---	40.790
Comunicación Adaptada, S.L.	99,97%	---	99,97%	3.100	---	2.306
				<u>163.140</u>	<u>124.040</u>	<u>603.803</u>

En el ejercicio 2019 no se han efectuado movimientos en las participaciones en empresas del grupo.

Los movimientos efectuados en el ejercicio 2018 en participaciones en empresas del grupo fueron los siguientes:

- Con fecha 29 de enero de 2018, la Sociedad ha adquirido la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U. por un precio de compra de 32.000 euros.
- Con fecha 5 de junio de 2018, la Sociedad ha constituido la mercantil Comunicación Adaptada, S.L., aportando 3.100 euros que la proporcionan el 99,97% de su capital.

Aspaym Granada, S.L.U. ha distribuido dividendos en 2019 por importe de 150.000 euros (135.000 euros en el ejercicio anterior). Las otras tres empresas dependientes no han distribuido dividendos en 2018, ni lo hicieron en el ejercicio anterior.

Ninguna de estas empresas cotiza en Bolsa y su valor teórico se ha obtenido de las cuentas anuales de 2019 formuladas por los administradores y auditadas excepto en el caso de Comunicación Adaptada, S.L. Sus datos contables son los siguientes:

Nombre	2019			
	Capital y prima de emisión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Ceadam, S.L.U.	124.040	29.056	(226.653)	(16.439)
Aspaym Granada Empleo, S.L.U.	4.000	406.707	---	381.159
Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.	21.824	41.960	(22.994)	(32.318)
Comunicación Adaptada, S.L.	3.101	---	(794)	(70)

Nombre	2018			
	Capital y prima de emisión	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Ceadam, S.L.U.	124.040	29.056	(228.224)	1.571
Aspaym Granada Empleo, S.L.U.	4.000	196.092	---	360.615
Clínica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.	21.824	41.960	---	(22.994)
Comunicación Adaptada, S.L.	3.101	---	---	(794)

Los datos societarios de las empresas participadas son los siguientes:

Nombre	Domicilio	Actividad
Ceadam, S.L.U.	Granada	Taller de adaptación de vehículos
Aspaym Granada Empleo, S.L.U.	Granada	Centro especial de empleo
Clinica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.	Granada	Prestación de servicios médicos
Comunicación Adaptada, S.L.	Granada	Transporte adaptado para personas dependientes

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y sus movimientos registrados en las participaciones es como sigue:

2019				
Nombre	Saldo a 31/12/2018	Dotaciones	Reversiones	Saldo a 31/12/2019
Ceadam, S.L.U.	124.040	---	---	124.040
Aspaym Granada Empleo, S.L.U.	---	---	---	---
Clinica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.	---	23.528	---	23.528
Comunicación Adaptada, S.L.	---	---	---	---
Total	124.040	23.528	---	147.568

2018				
Nombre	Saldo a 31/12/2017	Dotaciones	Reversiones	Saldo a 31/12/2018
Ceadam, S.L.U.	124.040	---	---	124.040
Aspaym Granada Empleo, S.L.U.	4.000	---	(4.000)	---
Clinica de Rehabilitación El Partal, S.L.U.	---	---	---	---
Comunicación Adaptada, S.L.	---	---	---	---
Total	128.040	---	(4.000)	124.040

- c) Los créditos y cuentas corrientes concedidos a empresas del grupo se han considerado conjuntamente con las deudas mantenidas con empresas del grupo (ver nota 16.b) a efectos de su valoración. De este modo, la Sociedad ha decidido no deteriorar en 2019 ningún saldo deudor.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	2019			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios deudores	1.022	21.861	(22.206)	677
Patrocinadores deudores	11.000	57.126	(66.126)	2.000
Usuarios residencia y Fisiomer.....	594	---	(594)	---
Total	12.616	78.987	(88.926)	2.677

Concepto	2018			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios deudores	677	17.180	(16.835)	1.022
Patrocinadores deudores	2.000	80.515	(71.515)	11.000
Usuarios residencia y Fisiomer.....	414	3.715	(3.535)	594
Total	3.091	101.410	(91.885)	12.616

El epígrafe “Patrocinadores deudores” recoge la parte de los patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2018	Patrocinios y colaborac.	Donaciones de capital	Cobrado 2019	Pte. cobro 31/12/2019
Fundación La Caixa	2.000	---	---	---	2.000
Fundación ONCE	9.000	---	54.746	63.746	---
Federación Nacional Aspaym	---	2.380	---	2.380	---
Total	11.000	2.380	54.746	66.126	2.000

Con fecha 14 de enero de 2019, la Asociación suscribió un convenio de colaboración con la Fundación ONCE mediante el cual la segunda colabora en la adquisición de un vehículo adaptado para personas con discapacidad por importe de 54.746 euros, aportados íntegramente en 2019. Las inversiones correspondientes al proyecto mencionado se han ejecutado íntegramente en el ejercicio 2019 (ver nota 6), si bien no han entrado en funcionamiento antes del cierre del ejercicio.

Con fechas 1 de agosto de 2019, la Federación Nacional Aspaym ha otorgado a la Asociación una ayuda de 2.230 euros para el programa “Oficina de Atención Integral al nuevo lesionado medular por accidentes de tráfico” de la Dirección General de Tráfico. Los gastos correspondientes a dicho proyecto se han ejecutado íntegramente en el ejercicio 2019.

El mismo detalle correspondiente al pasado ejercicio 2018 fue el siguiente:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2017	Patrocinios y colaborac.	Donaciones de capital	Cobrado 2018	Pte. cobro 31/12/2018
Fundación La Caixa	2.000	---	---	---	2.000
Fundación ONCE	---	---	57.000	48.000	9.000
Federación Nacional Aspaym	---	2.230	---	2.230	---
Bankia	---	20.000	---	20.000	---
Otros	---	1.285	---	1.285	---
Total	2.000	23.515	57.000	71.515	11.000

Con fecha 22 de febrero de 2018, la Asociación suscribió un convenio de colaboración con la Fundación ONCE mediante el cual la segunda colabora en la adquisición de dos furgonetas adaptadas para personas con discapacidad por importe de 57.000 euros, en virtud del cual ha aportado en 2018 una cantidad de 48.000 euros. Las inversiones correspondientes al proyecto mencionado se han ejecutado íntegramente en el ejercicio 2018, si bien no han entrado en funcionamiento antes del cierre del ejercicio.

Con fechas 30 de diciembre de 2018, la Federación Nacional Aspaym ha otorgado a la Asociación una ayuda de 2.230 euros para el programa “Atención al nuevo Lesionado Medular y sus Familias”. Los gastos correspondientes a dicho proyecto se han ejecutado íntegramente en el ejercicio 2018.

Con fecha 24 de abril de 2018, la Asociación suscribió un convenio de colaboración con Bankia mediante el cual la segunda colabora en la mejora de los aspectos terapéuticos de las personas con discapacidad física. La aportación efectuada ha ascendido a 20.000 euros, y los gastos correspondientes a dicho proyecto se han ejecutado íntegramente en el ejercicio 2018.

10.- Inversiones financieras.

El detalle del saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas y depósitos	2.401	---	2.401	---
Cuentas corrientes con socios	---	1.906	---	4.684
Cuentas corrientes con otras entidades	---	35.230	---	500
Fianzas constituidas	---	19.900	---	---
Total	<u>2.401</u>	<u>57.036</u>	<u>2.401</u>	<u>5.184</u>

11.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por tributos y otros	133.228	41.982
Por subvenciones	22.253	---
Total	<u>155.481</u>	<u>41.982</u>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por tributos y otros	107.058	30.912
Por subvenciones	11.896	---
Total	<u>118.954</u>	<u>30.912</u>

b) El epígrafe "Administraciones Públicas deudoras por subvenciones" recoge la parte de las subvenciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2018	Subvenc. 2019	Suvb. capital 2019	Cobrado 2019	Pte. cobro 31/12/2019
Ayuntamiento de Granada.....	3.096	504	---	3.525	75
Diputación de Granada	---	2.100	---	2.100	---
Mº de Sanidad, SSSS e Igualdad ..	---	50.055	---	50.055	---
Cons. Igualdad y Políticas Sociales	---	5.312	65.073	70.385	---
Cons. Salud y Binestar Social	---	1.800	---	1.800	---
Servicio Andaluz de Empleo	8.800	88.712	---	75.334	22.178
Seguridad Social	---	987	---	987	---
Total	<u>11.896</u>	<u>149.470</u>	<u>65.073</u>	<u>204.186</u>	<u>22.253</u>

En el ejercicio 2019, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Federación Nacional Aspaym, ha concedido a la Asociación dos subvenciones, una de 33.492 euros para el desarrollo del programa "Atención Personal y Vida Autónoma" y otra de 16.563 euros para el desarrollo del programa "Fisioterapia en el Medio Rural", ambas con cargo a la asignación Tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2018. Los gastos financiados por esta subvención se han ejecutado totalmente en el ejercicio 2019.

En el ejercicio 2019, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía ha concedido a la Asociación dos subvenciones, una de 5.913 euros para el programa "Promoción de la autonomía personal, prevención de la dependencia y vida independiente" y otra de 5.312 euros para mantenimiento. Los gastos financiados por estas subvenciones se han ejecutado totalmente en el

ejercicio 2019. Adicionalmente, la misma consejería ha concedido una subvención de capital de 65.073 euros para la rehabilitación del suelo de la residencia y su equipamiento, y para el equipamiento de Fisiomer.

Por último, el Servicio Andaluz de Empleo ha concedido con fecha 11 de junio de 2019 una subvención de 88.712 euros para la creación de un taller de empleo destinado a la atención integral para personas dependientes con lesión medular y/o gran discapacidad física. La duración del proyecto es de 6 meses, de los cuales se ha ejecutado uno en 2019, por lo que se han registrado 73.212 euros como ingreso anticipado (ver nota 17).

El mismo detalle correspondiente al pasado ejercicio 2018 fue el siguiente:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2017	Subvenc. 2018	Suvb. capital 2018	Cobrado 2018	Pte. cobro 31/12/2018
Ayuntamiento de Granada.....	3.942	---	---	846	3.096
Mº de Sanidad, SSSS e Igualdad ..	---	25.869	---	25.869	---
Diputación de Granada	6.000	---	---	6.000	---
Cons. Igualdad y Binestar Social ..	938	14.324	65.631	80.893	---
Servicio Andaluz de Empleo	---	8.800	---	---	8.800
Total	10.880	48.993	65.631	113.608	11.896

En el ejercicio 2018, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Federación Nacional Aspaym, ha concedido a la Asociación 20.244 euros para el desarrollo del programa "Atención Personal y Vida Autónoma" y 5.625 euros para el desarrollo del programa "Fisioterapia en el Medio Rural", ambos con cargo a la asignación Tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2017. Los gastos financiados por esta subvención se han ejecutado totalmente en el ejercicio 2018.

En el ejercicio 2018, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía ha concedido a la Asociación tres ayudas, una de 7.958 euros para el programa "Avanzando en inclusión" y otra de 5.304 euros para mantenimiento. Adicionalmente, la misma consejería ha concedido otra ayuda de 1.062 euros para el programa "Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular y su Familia". Los gastos financiados por estas subvenciones se han ejecutado totalmente en el ejercicio 2018.

Por último, el Servicio Andaluz de Empleo ha concedido con fecha 21 de diciembre de 2018 una subvención de 8.000 euros por la transformación en indefinido del contrato laboral de una trabajadora.

- c) La totalidad de los saldos acreedores por impuestos han sido pagados por la Asociación en el ejercicio 2020 a sus respectivos vencimientos.

El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2019		2018	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre sociedades corriente ...	74.475	---	58.753	---
Impuesto sobre sociedades año anterior	58.753	---	48.305	---
IVA 4º trimestre	---	19.718	---	18.253
IRPF 4º trimestre	---	7.070	---	4.892
Retenciones sobre intereses	---	501	---	462
Seguridad Social diciembre	---	14.693	---	7.305
Total	133.228	41.982	107.058	30.912

- d) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	(140.214)	(69.873)
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(683.877)	(600.675)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	824.091	670.548
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	(74.475)	(58.753)
Total a recuperar.....	<u>(74.475)</u>	<u>(58.753)</u>

- e) Régimen y situación fiscal.

La Asociación, de acuerdo al reconocimiento de "entidad de carácter social" concedido por la Agencia Tributaria, se encuentra exenta, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, para las operaciones descritas en el artículo 20.1.8ª, 13ª y 14ª de la Ley de dicho impuesto.

La Asociación ha presentado liquidaciones de IVA por las cuotas repercutidas y soportadas derivadas de la explotación de la residencia de su propiedad, es decir, de los ingresos por su arrendamiento facturados a Aspaym Granada Empleo, S.L.U. y de los servicios recibidos de la mencionada empresa para su explotación, así como de otros proveedores para su mantenimiento, durante el ejercicio 2019 (ver notas 6 y 23).

Con fecha 13 de septiembre de 2010, la entidad fue declarada como de "Utilidad Pública" por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2). Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la Asociación ha solicitado el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la Asociación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la Asociación:

Impuesto sobre sociedades	De 2015 a 2018
IVA	De 2016 a 2019
IRPF	De 2016 a 2019
IRAIU	De 2016 a 2019
Otros impuestos	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

12.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

13.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Excedente ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2018	(12.575)	---	(823.894)	(69.873)	(906.342)
Aplicación excedente ejercicio 2018	---	---	(69.873)	69.873	---
Excedente negativo del ejercicio	---	---	---	(140.214)	(140.214)
Saldo a 31/12/2019	(12.575)	---	(893.767)	(140.214)	(1.046.556)

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Excedente ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2017	(12.575)	---	(691.631)	(132.263)	(836.469)
Aplicación excedente ejercicio 2017	---	---	(132.263)	132.263	---
Excedente negativo del ejercicio	---	---	---	(69.873)	(69.873)
Saldo a 31/12/2018	(12.575)	---	(823.894)	(69.873)	(906.342)

14.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones y donaciones recibidas por la Asociación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados en el caso de las ayudas de capital, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

Entidad	Concepto	2019				Saldo a 31/12/2019
		Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Traspasos	Traspaso a resultados	
Telefónica, S.A.	Equipos	---	---	---	---	---
Fundación	Obra adaptación	3.537	---	---	(79)	3.458
Ministerio Sanidad	Equipamiento	285.913	---	---	(43.653)	242.260
Ministerio Sanidad	Equipamiento	65.612	---	---	(6.563)	59.049
Ministerio Sanidad	Equipamiento	---	65.073	---	---	65.073
Fundación ONCE	Equipamiento	164.160	---	---	(3.420)	160.740
Fundación ONCE	Elementos transporte	---	54.746	---	---	54.746
Fundación ONCE	Elementos transporte	56.984	---	---	(5.700)	51.284
Subvenc. y donaciones de capital		576.206	119.819	---	(59.415)	636.610
Mº Sanidad y SSSS	APVA	---	33.492	---	(33.492)	---
Mº Sanidad y SSSS	Fisiomer	---	16.563	---	(16.563)	---
C. Igualdad y PPSS	Varios	---	11.225	---	(11.225)	---
Serv. And. Empleo	Taller de empleo	---	88.712	(73.212)	(15.500)	---
Fed. Nacional Aspaym	Atención NLM	---	2.230	---	(2.230)	---
Diputación Granada	Autonomía personal	---	2.100	---	(2.100)	---
Otros	Varios	---	3.441	---	(3.441)	---
Subvenc. y donac. no reintegrables		---	157.763	(73.212)	(84.551)	---
Total clasificado en patrimonio neto.....		576.206	277.582	(73.212)	(143.966)	636.610

Entidad	Concepto	2018				Saldo a 31/12/2018
		Saldo a 31/12/2017	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	
Telefónica, S.A.	Equipos	146	---	---	(146)	---
Fundación	Obra adaptación	3.616	---	---	(79)	3.537
Ministerio Sanidad	Equipamiento	329.728	---	---	(43.815)	285.913
Ministerio Sanidad	Equipamiento	---	65.630	---	(18)	65.612
Fundación ONCE	Equipamiento	167.580	---	---	(3.420)	164.160
Fundación ONCE	Elementos transporte	---	57.000	---	(16)	56.984
Subvenc. y donaciones de capital		501.070	122.630	---	(47.494)	576.206
Mº Sanidad y SSSS	APVA	---	20.244	---	(20.244)	---
Mº Sanidad y SSSS	Fisiomer	---	5.625	---	(5.625)	---
C. Igualdad y PPSS	Varios	---	14.324	---	(14.324)	---
Serv. And. Empleo	Contrato indefinido	---	8.800	---	(8.800)	---
Fed. Nacional Aspaym	Atención NLM	---	2.230	---	(2.230)	---
Bankia	Mejora terapias	---	20.000	---	(20.000)	---
Otros	Varios	---	1.285	---	(1.285)	---
Subvenc. y donac. no reintegrables		---	72.508	---	(72.508)	---
Total clasificado en patrimonio neto.....		501.070	195.138	---	(120.002)	576.206

15.- Provisiones a corto plazo y contingencias.

La Asociación considera que los efectos del COVID-19, según se menciona en la nota 25, no afectan de manera significativa a ninguna partida de las presentes cuentas anuales.

16.- Deudas a largo y corto plazo.

a) Deudas con entidades de crédito.

El detalle del saldo al cierre del ejercicio corresponde a:

Concepto	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos hipotecarios	3.643.888	154.554	3.807.116	140.916
Intereses devengados no liquidados	---	3.375	---	5.000
Total	3.643.888	157.929	3.807.116	145.916

El saldo por préstamos hipotecarios corresponde a la parte pendiente de pago de uno concedido por Bankia (anteriormente Banco Mare Nostrum) con vencimiento el 10 de enero de 2041, en garantía del cual se encuentra hipotecada la residencia ubicada en el número 1 de la calle Bérchules, de Granada (ver nota 6). El préstamo devenga intereses al 1.683% anual.

Las mencionadas deudas con entidades de crédito han devengado intereses a pagar en 2019 por importe de 62.077 euros (95.850 euros en 2018).

b) Otras deudas.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a:

Concepto	2019	2018
Grupo y asociadas:		
· Cuentas corrientes con empresas del grupo	928.509	624.456
· Proveedores de inmovilizado a corto plazo	---	265
No vinculadas:		
· Proveedores de inmovilizado a corto plazo	222	12.792
Total	928.731	637.513

Las cuentas corrientes con empresas del grupo obedecen a movimientos transitorios de tesorería, no tienen vencimiento estipulado y no devengan intereses. La totalidad del saldo corresponde a la participada Aspaym Granada Empleo, S.L.U.

En la partida "proveedores de inmovilizado a corto plazo se incluyen las deudas pendientes con las empresas suministradoras de instalaciones y equipamiento de la residencia y de la adaptación de vehículos.

c) Clasificación por vencimientos.

El detalle de las deudas financieras y acreedores comerciales por vencimientos es como sigue:

	2020	2021	2022	2023	2024	Años poster.	Corriente	No corriente
Deudas:								
· Con ent crédito	157.929	153.941	156.552	159.208	161.908	3.012.279	157.929	3.643.888
· Otros	928.731	---	---	---	---	---	928.731	---
Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar:								
· Acreedores	31.426	---	---	---	---	---	31.426	---
· Personal	50.755	---	---	---	---	---	50.755	---
· Adm. Públicas	41.982	---	---	---	---	---	41.982	---
Total	1.210.823	153.941	156.552	159.208	161.908	3.012.279	1.210.823	3.643.888

17.- Periodificaciones a corto plazo.

El saldo corresponde a ingresos por cuotas de socios, subvenciones, patrocinios y colaboraciones cobradas durante el ejercicio actual cuyos gastos asociados se devengarán en el próximo ejercicio.

El detalle del saldo y de los movimientos del ejercicio por conceptos ha sido el siguiente:

Entidad	Concepto	2019				
		Saldo a 31/12/2018	Traspaso al Patr.	Adiciones 2019	Traspaso a rdos.	Saldo a 31/12/2019
Servicio Andaluz Empleo Taller de empleo		---	---	73.212	---	73.212
Total		---	---	73.212	---	73.212
Entidad	Concepto	2018				
		Saldo a 31/12/2017	Traspaso al Patr.	Adiciones 2018	Traspaso a rdos.	Saldo a 31/12/2018
Fundación La Caixa Fisiomer		7.900	---	---	(7.900)	---
Total		7.900	---	---	(7.900)	---

18.- Cuotas de usuarios y afiliados.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde en su totalidad a las cuotas que pagan los socios a la Asociación por su pertenencia a la misma, por servicios de viajes y ocio y por asistencia a domicilio.

19.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a:

Concepto	2019	2018
Loterías y otros	15.366	14.275
Patrocinadores y colaboradores (nota 9)	2.380	23.515
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota 17)	---	---
Ingresos anticipados ejercicio actual (nota 17)	---	7.900
Total	<u>17.746</u>	<u>45.690</u>

20.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Subvenciones oficiales de explotación (nota 11.b)	155.383	48.993
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota 17)	---	---
Ingresos anticipados ejercicio actual (nota 17)	(73.212)	---
Total	<u>82.171</u>	<u>48.993</u>

21.- Personal.

El desglose de las cargas sociales al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2019	2018
Seguidad Social a cargo de la entidad	117.719	76.247
Otros gastos sociales	3.001	1.866
Total	<u>120.720</u>	<u>78.113</u>

La Asociación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio:

	2019		2018	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Fisioterapeuta	0,58	1,99	0,74	0,53
Psicóloga	---	0,59	---	0,72
Enfermero/a	2,98	0,26	1,22	0,99
Monitora educadora	---	0,76	---	0,10
Trabajador/a social	0,46	0,22	---	0,61
Técnico gestión administrativa	0,99	1,09	0,85	1,00
Conductor	1,09	---	0,63	0,00
Auxiliares enfermería/cuidadores	0,81	7,22	---	5,37
Cocineros/ayudantes de cocina	0,03	1,00	---	1,00
Gestor/a de redes	---	0,08	---	---
Auxiliar servicios generales/limpieza	---	---	0,53	0,53
Total	<u>6,97</u>	<u>13,20</u>	<u>3,45</u>	<u>10,85</u>

La plantilla al cierre del ejercicio, detallada por categorías profesionales y por género, es la siguiente:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Fisioterapeuta	---	4,00	1,00	1,00
Psicóloga	---	---	---	1,00
Enfermero/a	3,00	---	3,00	---
Monitores educadoras	---	3,00	---	1,00
Trabajador/a social	1,00	1,00	---	1,00
Técnico gestión administrativa	1,00	2,00	2,00	1,00
Conductor	2,00	---	1,00	---
Auxiliares enfermería/cuidadores	3,00	7,00	---	5,00
Cocineros/ayudantes de cocina	1,00	1,00	---	1,00
Gestor/a de redes	---	1,00	---	---
Auxiliar servicios generales/limpieza	---	---	---	---
Total	<u>11,00</u>	<u>19,00</u>	<u>7,00</u>	<u>11,00</u>

22.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Actividad de la entidad.

Las actividades más significativas realizadas por la Asociación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

2019		
Actividad	Importe	Financiación
1) Atención personal y vida autónoma	33.492	Ministerio de Sanidad, SSSS e Igualdad
2) Mantenimiento y actividades habituales	650.385	Subv. Cons. Igualdad, cuotas de socios y lotería
Total	<u>683.877</u>	

2018		
Actividad	Importe	Financiación
1) Atención personal y vida autónoma	20.244	Ministerio de Sanidad, SSSS e Igualdad
2) Mantenimiento y actividades habituales	594.495	Subv. Cons. Igualdad, cuotas de socios y lotería
Total	<u>614.739</u>	

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	2019		Total
	Actividades		
	1	2	
Aprovisionamientos	---	13.800	13.800
Gastos de personal	70.811	407.187	477.998
Otros gastos	---	332.292	332.292
	<u>70.811</u>	<u>753.279</u>	<u>824.090</u>

Gastos	2018		Total
	Actividades		
	1	2	
Aprovisionamientos	---	12.800	12.800
Gastos de personal	63.012	247.833	310.845
Otros gastos	---	360.967	360.967
	<u>63.012</u>	<u>621.600</u>	<u>684.612</u>

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en 20,17 trabajadores (14,30 trabajadores en el ejercicio anterior), los cuales corresponden todos a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido 505 personas físicas (591 personas físicas en el ejercicio anterior).

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo del balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc.	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines				
				Importe	%	2014	2015	2016	2017	2018
2015	(256.984)	1.619.390	1.362.406	953.684	70,0	789.120	164.564	---	---	---
2016	(41.923)	1.857.530	1.815.607	1.270.925	70,0	---	1.793.331	---	---	---
2017	(132.263)	663.065	530.802	371.561	70,0	---	---	561.657	---	---
2018	(69.873)	670.548	600.675	420.473	70,0	---	---	---	725.231	---
2019	(140.214)	824.091	683.877	478.714	70,0	---	---	---	---	835.544
Total	(641.257)	5.634.624	4.993.367	3.495.357		789.120	1.957.895	561.657	725.231	835.544

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

2019				
Gastos en cumplimiento de fines	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Inversiones en cumplimiento de fines:				
- Realizadas en el ejercicio	153.483	---	---	153.483
- Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	59.415	---	59.415
Total				835.544

2018				
Gastos en cumplimiento de fines	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Inversiones en cumplimiento de fines:				
- Realizadas en el ejercicio	152.625	---	---	152.625
- Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	47.494	---	47.494
Total				725.231

23.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 2 de junio de 2018, la Asamblea General eligió una nueva Junta Directiva, constituida por los siguientes miembros:

Presidente:	Antonio Millán Moya
Vicepresidentes:	Alcázar García Ruiz y Juan Antonio Ledesma Heras
Secretario:	Francisco Vaquero Martínez
Tesorero:	Ramón Rodríguez Hernández
Vocales:	Antonio Ruiz Martín Francisca Martínez Martos

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2019 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por importe de 1.486 euros, situación idéntica a la del ejercicio 2018 (por importe de 10.645 euros). Del mismo modo, en el presente ejercicio 2019 no se han concedido anticipos o

créditos de ningún tipo al conjunto de los miembros de la Junta Directiva. Así mismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva.

En cuanto a las transacciones efectuadas con otras partes vinculadas en el ejercicio 2019, han sido las siguientes:

- a) La Asociación ha recibido ingresos por dividendos distribuidos por su participada Aspaym Granada Empleo, S.L.U. por importe de 150.000 euros (ver nota 8.b).
- b) La Asociación ha facturado a Aspaym Granada Empleo, S.L.U. 240.000 euros correspondientes al arrendamiento de la residencia explotada por dicha empresa.
- c) La Asociación ha prestado con personal propio otros servicios a Aspaym Granada Empleo, S.L.U., por un importe de 111.771 euros.

En cuanto a las transacciones efectuadas con otras partes vinculadas en el ejercicio 2018, fueron las siguientes:

- d) La Asociación ha recibido ingresos por dividendos distribuidos por su participada Aspaym Granada Empleo, S.L.U. por importe de 135.000 euros (ver nota 8.b).
- e) La Asociación ha facturado a Aspaym Granada Empleo, S.L.U. 240.000 euros correspondientes al arrendamiento de la residencia explotada por dicha empresa.
- f) La Asociación ha prestado con personal propio otros servicios a Aspaym Granada Empleo, S.L.U., por un importe de 52.000 euros.
- g) La empresa del grupo Ceadam, S.L.U. ha realizado trabajos de adaptación de las furgonetas adquiridas en el ejercicio, registradas en el inmovilizado material, por importe de 18.531 euros.

24.- Información sobre aspectos medioambientales.

A 31 de diciembre de 2019, no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente. La Junta Directiva estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2019. Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. La misma información fue aplicable al anterior ejercicio 2018.

25.- Hechos posteriores.

Con excepción de lo mencionado a continuación, no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

- a) Durante los primeros meses de 2020, el COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Con fecha 18 de marzo de 2020, el gobierno de España, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil hacer unas previsiones sobre la expansión del COVID-19 y sus efectos sobre la economía, entendemos que la sociedad, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019 pero sí en las previsiones para 2020. Ello se debe a que:

- La sociedad no ha cesado su actividad comercial, dado que no está incluida su actividad entre los supuestos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (sector sanitario y asistencial)
- Con el objetivo de garantizar la salud de sus trabajadores, la sociedad ha modificado sus procedimientos de organización e implantado el teletrabajo para aquellos trabajadores susceptibles de no trabajar presencialmente.
- Como consecuencia de todo lo anterior, no ha considerado necesario llevar a cabo un ERE o un ERTE.

26.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 3.459 euros (3.449 euros en 2018).

27.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1 del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.
- b) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 120,72% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 22.b). De acuerdo con el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, una entidad será considerada como no lucrativa cuando destine a dichos fines al menos el 70% de las rentas consideradas, teniendo como plazo para el cumplimiento de este requisito el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.
- c) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2019 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido.
- d) La entidad posee las participaciones en sociedades mercantiles que se detallan en la anterior nota 8.b), y no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- e) En caso de disolución, el patrimonio de la Asociación deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por discapacidad física.

Adicionalmente, se informa de los siguientes aspectos:

- La entidad avala a su participada Aspaysm Granada Empleo, S.L.U. por importe de 66.739 euros ante la Agencia de la Dependencia de la Junta de Andalucía.